



VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 612/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3284 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 612/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Antonio PARISI, Leg. N° 40617, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 6 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

164